

Mucho tiempo hace que  
 tengo en mi poder el Exento  
 que es de *Ayuntamiento*. *Divisio-*  
 al *S. Jurend.* en 23 de Junio  
 último pidiendo la Libranza  
 de la val contra los fabri-  
 car de Caravaca, y Ta-  
 catin, con la Expenza  
 de Complacer a Vm. en  
 esta si sera posible.

Ueo ya que es imposible  
 por este año segun el Estado  
 do en q. se hallan, y las  
 Contas Elavoxae. que me  
 ofrecen sus respectivos  
 Edm. y por lo mismo

R. EN-  
 O DE  
 S.

con aquella superio-  
 i extraccion sola sal-  
 ra o la del Tacaron  
 ucion sea mas suave,  
 nio en clare n Tues,  
 id por recaudador  
 lo. y no y del Comercio  
 exero por su mud q.º  
 ro. idor oras la acep-  
 rones, mediante a q.º  
 en la cobranza y  
 encaxeram. en la  
 nfiado en que en el  
 no las oracion su  
 a que en el dia es man-  
 Dr. Mariano Cameno.  
 piden su conducta al  
 Dr. Mariano Cameno  
 ucciones. q.º eifer,

*Mano de* *Martín de* *Tomilla*  
*Moya* *Navarro* *Tomilla* *Portillo*  
*Cameno* *Luzco* *maxim*  
*Antonio* *Tomilla*  
*de* *Asblu*

